

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Octavio Soto Martínez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Jorge Hernández Morales, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CIX

PACHUCA DE SOTO, HGO., JULIO 24 1976

— NUM. 28

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

MEMORIA NACIONAL MEXICO SUMARIO :

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente de la XLIX Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 22

La Diputación Permanente de la XLIX Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se convoca a los integrantes de la H. XLIX Legislatura del Estado, al Primer Período Extraordinario de Sesiones que deberá iniciarse el 20 de los corrientes a partir de las 11:00 horas, para tratar los puntos siguientes:

I.—Estudiar y aprobar la validez de las elecciones para Senadores de la República por el Estado de Hidalgo y declarar electos a los ciudadanos que hayan obtenido la mayoría de votos, de conformidad con el Artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.—La Legislatura del Estado extenderá constancias a los ciudadanos que hubieren tenido la mayoría de votos emitidos.

III.—Autorizar al Ejecutivo del Estado, para que contrate, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México; una ampliación por la cantidad de \$1,800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100), en relación al crédito autorizado por la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), según Decreto número 14 publicado en el Periódico Oficial de fecha 24 de enero de 1976.

IV.—De conformidad con lo que establece el Artículo 41 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se faculta al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que enajene en favor de la "TERMINAL CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS DE PACHUCA", S. A. de C. V., una fracción del predio urbano denominado "Quinta La Luz", con las medidas y

Decretos No. 22 del H. Congreso local, convocando a un período extraordinario de sesiones y No. 23 que declara electos como Senadores de la República por el Estado de Hidalgo a los CC. Lic. Humberto A. Lugo Gil y Arq. Guillermo Rossell de la Lama y sus respectivos Suplentes.—417-418.

Avisos Judiciales y Diversos.—418-432.

colindancias que especifica la Iniciativa de Decreto que envió al H. Congreso el Ejecutivo del Estado y en las condiciones que contiene el Artículo Segundo del mismo.

Transitorio Unico.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado, para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Lic. RUBEN LICONA RUIZ.—Diputado Secretario, Lic. HELIODORO VALLEJO L.—Diputado Secretario, Profr. MARIO CRUZ G.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo, de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 23

El H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Primero.—Se declaran electos por mayoría de votos como Senadores de la República por el Estado de Hidalgo, a los CC. Lic. Humberto A. Lugo Gil, Senador Propietario con 455,242 votos y Juan Sánchez Roldán, Senador Suplente con 455,242 votos; Arq. Guillermo Russell de la Lama, Senador Propietario con 461,402 votos y Lic. José Luis Suárez Molina, Senador Suplente con 461,402 votos.

Segundo.—Expídanse las credenciales correspondientes a los Senadores Propietarios y Suplentes electos por mayoría de votos.

Tercero.—Para los efectos del Artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 128 de la Ley Electoral Federal, remítanse el expediente y paquetes de la elección a la Cámara de Senadores.

Tansitorio Único.—Este Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado, para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario, Profr. MAURILIO MUÑOZ BASILLO.—Diputado Secretario, JESUS MACIAS VERGARA.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

Los CC. HUMBERTO HERNANDEZ SANCHEZ y ADALBERTO URIBE SIERRA, Representantes de la Línea Autotransportes AJACUBA, S. de R. L. de C. V. y permisionarios de la misma Línea, respectivamente, han dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de 10 (DIEZ) permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de 2a. clase en la ruta: Tecamatlán-Vicente Guerrero-Tezontla-Ajacuba-Tetepango-Melchior Ocampo-(Ulupa)-Juandó-Tlaucilpan-Telipán-Tlaxcoapan-Atitalaquia-Refugio-Vito-Atotonilco-Conejos-Tlamaco-Cañada-Progreso-Refinería-Teocalco-Doxey-Tlaxcoapan-Atitalaquia-Dendo-Refinería, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 11 de mayo de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. VIRGINIO VARGAS VARGAS, con domicilio conocido en Acaxochitlán, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando la autorización de 2 (DOS) permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en Los Reyes Tejocotal; perteneciente al Municipio de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 20 de mayo de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. HORACIO TREJO, con domicilio conocido en el poblado de San Juan Tizahuapan, Municipio de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en San Juan Tizahuapan, Municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 17 de mayo de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MIGUEL VARGAS QUINTANILLA, Presidente del Consejo de Administración de Autobuses Centrales de México, Flecha Amarilla, S. A. de C. V., con domicilio en Poniente No. 128 s/n, Col. Ampliación Panamericana, Z.P. 15, en México, D. F., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de permiso de paso a Autobuses Centrales de México, Flecha Amarilla, S. A. de C. V., para la autilización en tránsito del Camino Estatal Tula-San Lorenzo, San Marcos-Zaragoza-Jasso (hoy Cruz Azul-Tepeji del Río, en función de los servicios que tiene concesionada en las rutas México-Caseta de Cobro-Entronque Jorobas-Refinería de Tula-Tula y P.I.; México-Caseta de Cobro-Entronque Jorobas-Tepeji del Río y P.I.; México-Caseta de Cebro-Entronque Jorobas-Tepeji del Río-San Juan del Río, Qro.-Celaya-Salamanca y P.I., entre otros, a fin de poder enlazarlos por el camino estatal Tula-Tepeji del Río.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. EFREN QUIROZ MEJIA, con domicilio en la calle de Covarrubias No. 103 Letra A, de esta ciudad, se ha dirigido a este Gobierno para solicitar la autorización de un permiso para explotar el servicio público de un automóvil de alquiler, sin lugar fijo (ruletero), para dar servicio en esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los C.C. RIGOBERTO GONZALEZ ESPITIA y LEONARDO GONALEZ ORTIZ, Presidente y Tesorero respectivamente de la Línea Autobuses González, S. A. de C. V., (en formación), con domicilio en la calle de Miguel Ramos Arizpe No. 305, Int. 3 de esta ciudad, se han dirigido a este Gobierno, para solicitar se les autoricen dos permisos para explotar el servicio público de pasajeros en la ruta Pachuca-San Juan Tizahuapan-Xolostilla, Tramo Estatal.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días, a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 27 de abril de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. GUADALUPE AVALOS RAMOS, con domicilio en la calle de Covarrubias No. 103 Letra A, de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando la autorización de un permiso para explotar el servicio público de un automóvil de alquiler sin lugar fijo (ruletero), para dar servicio en esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10447

SECRETARÍA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO SOTO PEREZ, con domicilio en la calle de Covarrubias No. 103 Letra A, de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de un automóvil de alquiler, sin lugar fijo (Ruletero), para dar servicio en esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5 10479

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

RAMONA GAYTAN MENDOZA, promovió Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 472/976; predio ubicado en la calle de Progreso en la población de Epazoyucan, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Ramona Gaytán Mendoza, para que lo ejercite conforme a derecho.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 21 de 1976.—El Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1976.—Recibido, junio 24 de 1976.

5-10563

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

I.—Doce horas día once de agosto mes próximo año en curso, en local de este Juzgado, celebrarse Segunda Almoneda de predio rústico, ahora semi-urbano, ubicado

calle Morelos sin número, entre Carretera Jaltepec-Tulancingo de esta ciudad, bien embargado y descrito en Diligencia de ocho de febrero del año de 1975; expediente número 115/975, sigue JAIME TRAPALA OMAÑA contra GILBERTO GOMEZ TRAPALA.

II.—Será postura legal la cantidad dada de contado que cubra dos terceras partes de Ciento Dieciocho Mil Quinientos Noventa Pesos, valor pericial del inmueble con rebaja del veinte por ciento.

III.—Publícase tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, So! de Hidalgo Sección se edita ciudad, así como Estrados del Juzgado y parajes públicos de ubicación inmueble que marca la Ley.

IV.—Convócase postores.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 25 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de junio de 1976.—Recibido, 30 de junio de 1976.

5-10636

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ISAURA BALDERRAMA, promovió en Juzgado Primero Civil Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 493/976; predio ubicado en el No. 112 de la calle de Pensamiento en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 24 de junio de 1976.—El Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 1o. de julio de 1976.—Recibido, 2 de julio de 1976.

5-9047

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

SRA. ANTELMA MAYORGA MARTINEZ.
Donde se encuentre.

LUIS ACOSTA GARCIA, promueve en su contra Divorcio Necesario en vía Ordinaria Civil, formándose el expediente número 58/976 ordenando el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial en auto de esta mis-

ma lecha, notificar y emplazar a usted por Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Semanario Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., para que se presente ante este Juzgado dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial, a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar; quedando en la Secretaría de este Juzgado y a su disposición las copias simples del traslado. Lo que notifico a usted por medio del presente para los fines legales consiguientes.

Ixmiquilpan, Hgo., a 12 de abril de 1976.—El Secretario Actuario, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 20 de abril de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-9048

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA ISABEL CHAVEZ DAMIAN, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 291/976; predio rústico ubicado en el Barrio de Carboneras, Municipio de La Reforma, de este Distrito Judicial, denominado SAN VICENTE; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que María Isabel Chávez Damián, sobre inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-9048

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

ROSALIO ARRIETA ARRIETA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 289/976; predio rústico ubicado en Huitzila, Municipio de Tizayuca, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que Rosalío Arrieta Arrieta, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-9048

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA TRINIDAD FLORES ESCAMILLA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam expediente número 283/976; predio urbano ubicado en la prolongación de Maclovio Herrera sin número, de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que María Trinidad Flores Alamilla, sobre inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., mayo 15 de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-9063

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS RANGEL ORTIZ, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPETATE, ubicado en el Barrio El Cortijo, de este Municipio, encuéntrase registrado nombre finada señora María Guadalupe Hernández. Medidas y colindancias constan expediente número 63/76 de este mismo Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, 3 de mayo de 1976.—Reibido, 12 de junio de 1976.

5-9063

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.**

E D I C T O

EPIGMENIO RESENDIZ S., promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado PALMA, ubicado en el pueblo del Espíritu, este Municipio, encuéntrase oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias constan expediente número 62/976, de este mismo Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, 3 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10073

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

E D I C T O

HERMINIA ROJO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva fracción del predio denominado NECEQUIL, ubicado en Coyula, del Municipio de Calnali, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., mayo 19 de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 25 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10073

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

E D I C T O

ASUNCION ANGELES SANTOS, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad por prescripción positiva del predio rústico denominado TEPETZINTLA, ubicado en Ixcatlán, de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., mayo 17 de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 25 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

GREGORIO SALINAS MEJIA, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre ubicado en el Barrio de San Mateo, de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente 71/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 13 de mayo de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 31 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

FRANCISCO TREJO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio urbano denominado LA BARRANCA, ubicado en la calle de Codayos número 4 de esta ciudad y los predios rústicos denominados JODHO y SIN NOMBRE, ubicados en el Barrio de Santa Bárbara, de esta ciudad, el primero empadronado a nombre de Pompeyo Esquivel y los dos últimos a nombre del promovente en la Recaudación de Rentas de este lugar; medidas y colindancias obran en expediente 75/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 2 de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 7 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

ANTONIO ESQUIVEL VARGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre, ubicado en el Barrio de Santa Bárbara, de esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre de Pompeyo Esquivel en la Recaudación de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 72/976; personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 1o. de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 7 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

NARCISO PAZ RIVERA, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción de los predios urbanos ubicados en las calles de Francisco Magos número 4, María Uribe número 12, Merced Pedraza número 7, Francisco Magos número 12 y Manuel González número 1 de esta ciudad y que se encuentran empadronados a nombre de Narciso Paz García en la Administración de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 59/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 20 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

SARA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare

propietaria por prescripción del predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubicado en la Colonia Moderna, del Barrio de Santa Cruz, de esta ciudad, el cual se encuentra empadronado a nombre de la promovente en la Administración de Rentas de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en expediente 53/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 8 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10074

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

FIDEL MANUEL LANDAVERDE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para adquirir por prescripción las fracciones CUARTA "A" y CUARTA "B" del predio rústico denominado EL MIRADOR, ubicado en la Ranchería de Casas Viejas, del Municipio de Nopala de Villagrán, Hgo., de este Distrito Judicial y que se encuentra empadronado a nombre de Telésforo Landaverde en la Recaudación de Rentas de Nopala. Medidas y colindancias obran en expediente 55/976.

Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 9 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10075

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

DONATO TREJO HURTADO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado ARENAL Y PEÑA COLORADA, ubicado en La Salitre, Municipio de Tecozautla, de este Distrito Judicial, el cual se encuentra empadronado a nombre de Odilón Reséndiz Martínez en la Recaudación de Rentas de Tecozautla. Medidas y colindancias obran en expediente 50/976.

Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 7 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10447

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. FROYLAN CERON CORNEJO, con domicilio conocido en el poblado de Poxindeje de Morelos, Municipio de San Salvador, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta Actipan-San Antonio-Poxindeje-Bocaja-Olvera y San Salvador.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de mayo de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 2 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10075

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RICARDO SALINAS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para adquirir por prescripción el predio rústico denominado EL VAGABUNDO, ubicado en La Sabina Grande, de este Municipio y Distrito Judicial; el cual se encuentra empadronado a nombre de Clemente Martínez y hermanos en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 54/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Huichapan, Hgo., a 9 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10075

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ENDONIO JUAREZ, promueve Diligencias de Información de dominio para adquirir por prescripción los predios rústicos denominados FUITHI, PIEDRA y PIEDRA, ubicados en el Barrio de Morelos, de Tecozautla, Hgo., de este Distrito Judicial, los cuales se encuentran empadronados a nombre de Calixta Salinas, en la Recaudación de Rentas de Tecozautla. Medidas y colindancias obran en expediente 52/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 8 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10075

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LUCIA GUTIERREZ VIVEROS, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción del predio rústico denominado LA VENTA DEL REFUGIO 2o., ubicado en el pueblo de San Bartolo Ozocalpan, Municipio de Chapantongo, de este Distrito Judicial, el cual se encuentra empadronado en la Recaudación de Rentas de Chapantongo, a nombre de Aarón Gutiérrez Martínez. Medidas y colindancias obran en expediente 30/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 24 de febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10075

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

GUSTAVO AREVALO LOYO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado DOBATHI, ubicado en Vitejhé, de este Municipio y Distrito Judicial; el cual se encuentra empadronado a nombre de Albina Reyes en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 51/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 7 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de mayo de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10076

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.**

E D I C T O

JUAN CRUZ IBARRA, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos por prescripción positiva tiene sobre predios denominados MEZQUITE, TEPETATE y LA MORA, ubicados Barrio San Nicolás, este Municipio pertenecieron finados María Lugo, Francisco Cruz y Emilio Ibarra, respectivamente; medidas y linderos obran expediente número 65/976 de este Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto, que se hará por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 4 de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 6 de mayo de 1976.—Recibido, junio 12 de 1976.

5-10077

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

MIGUEL HERNANDEZ ALVITER, promueve este Juzgado Diligencias prescripción positiva respecto predio

rústico ubicado Santa Mónica, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., junio 2 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IRMA CANO VDA. DE MARTINEZ, IMELDA HERNANDEZ DE H.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10077

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

MATILDE REYES VDA. DE CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado en San Antonio Zaragoza, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 0-17-55 Has.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto ordena publicar dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., objeto hacer saber personas tengan mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 16 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10077

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

ALEJANDRA ALDANA HERNANDEZ y Balbina Aldana Hernández, promueven este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL BONDHO, ubicado en el pueblo de Teofani, del Mpio. de San Salvador, Hgo., este Distrito; superficie total de 2-68-88 Has.; medidas y colindancias obran expediente respectivo 183/976.

Admite auto diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse tener mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., junio 4 de 1976.—Las Testigos de Asistencia: IRMA CANO VDA. DE MARTINEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 7 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10791

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

I.—RUFINO FRANCO BAUTISTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam justificar hecho posesión y derecho propiedad predio rústico con ubicación Avenida Ferrocarril Número 7 en Pueblo de Santiago Tulantepec, Hidalgo, Cabecera de Municipio, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias obran expediente número 345/976, obra este Juzgado.

II.—Convócase personas créanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

III.—Públicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad, así como parajes públicos de ubicación del inmueble que marca la Ley.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 8 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de julio de 1976.—Recibido, 10 de julio de 1976.

5-10078

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

IGNACIO BALTAZAR BOJAY, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva el predio rústico denominado LADERAS, ubicado en el Pueblo de San Juanico, de este Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo. y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 1o. de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10078

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

RAFAEL RIOS LARA, promueve en este Juzgado,

Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva el predio rústico denominado BOXAXNI, ubicado en el Pueblo de San Juanico, de este Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., ocultos a la acción fiscal; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo., y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 1o. de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio de 1976.

5-10079

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

JUANA GARCIA DE LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, Información Ad-Perpetuam predio rústico denominado EL ZAPOTE, ubicado Santa Catarina, este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongan oportunamente; Edicto se publicará por una sola vez Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 10 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. GILBERTO CUAUTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 20 de mayo de 1976.—Recibido, junio 12 de 1976.

5-10080

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

LORENZO LOPEZ CABALLERO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos de propiedad y posesión respecto predio urbano ubicado en la Esquina que forman las calles de Rayón e Hidalgo, de Emiliano Zapata, Hgo., esta comprensión judicial; medidas y colindancias obran expediente 103/976.

Presente Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico, editanse en Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre.

Convocándose personas considérense derechos citado inmueble, sin comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal.

Apan, Hgo., a 12 de abril de 1976.—El Secretario,
P.D.D. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos
enterados, 15 de mayo de 1976.—Recibido, junio 12
de 1976.

5-10082

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.**

E D I C T O

En la Ciudad de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, a
los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta
y seis.—En el expediente número 29/976, relativo al Juicio
Intestamentario a bienes, de la finada MARIA DE LA
LUZ HERNANDEZ OLGUIN, se dictó un auto que
ordena mencionar lo siguiente:

Que la señora María de la Luz Hernández Olguín,
falleció el día 10. de marzo del año en curso, en la pobla-
ción de Tlahuelompa, Hgo., sin dejar testamento alguno,
que en este Juzgado reclama la herencia el señor Jesús
Raúl Hernández Burgos en su carácter de pariente colate-
ral en cuarto grado de la de difunta, por lo anterior por
medio del presente Edicto se hace un llamado a los que
se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que
comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro del
termino de cuarenta días, esto con fundamento en el Ar-
tículo 793 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

El presente Edicto surte efectos de llamamiento en for-
ma y se fija en los lugares que ordena el Artículo 793 del
Código de Procedimientos Civiles del Estado a los seis días
del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.

La C. Secretario del Juzgado, P.D.D. MARIA MAR-
THA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos
enterados, 3 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio
de 1976.

5-10083

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

FILEMON NIETO SANTANDER, promoviendo Ju-
risdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-
Perpetuam, expediente No. 335/976; dos predios ubicados
en San Juan Tizahuapan, del Estado de Hidalgo; medidas
y linderos que obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho
posesorio que los promoventes, sobre el inmueble motivo de
este procedimiento, para que lo ejerce conforme a la Ley.

Publiquense Edictos por dos veces consecutivas en
Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como
en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 12 de abril de 1976.—El Actuario,
P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos
enterados, 7 de junio de 1976.—Recibido, 12 de junio
de 1976.

5-8058

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

PAULA OLGUIN VDA. DE PEREZ, promueve este
Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam
acreditar derechos posesión y propiedad prescripción posi-
tiva respecto predios rústicos ubicados en El Meje: LA
CUCHILLA y EL XIDEJE, pueblo El Rincón; LOS NO-
GAL y LAS TINAS, Municipio El Arenal, Hgo.; y en el
Pueblo La Peña predio EL FRESNO, EL ALAMO, EL
TRIANGULO, Municipio de Actopan, Hgo.; y EL PO-
CITO, mismo Pueblo de El Meje. Medidas y colindancias
obran expediente respectivo.

Auto admite Diligencias ordena la publicación pre-
sente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado
y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan me-
jores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., mayo 13 de 1976.—El Secretario, P.
D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos
enterados, 26 de mayo de 1976.—Recibido, junio 17
de 1976.

5-10057

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.**

E D I C T O

CLEOFAS MONTIEL ORTIZ, promueve Información
Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele Propietario
Prescripción Positiva de un predio rústico denominado LA
LAJA, ubicado en el Pueblo de Analco, perteneciente al
Municipio de Metztitlán, Hgo.; medidas, colindancias constan
expediente; convóquese personas derechos oponerse pu-
bliquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Es-
tado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 5 de junio de 1976.—El Secretario,
P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos
enterados, 9 de junio de 1976.—Recibido, 17 de junio
de 1976.

5-10773

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

AGAPITO MARTINEZ GUERRERO, promueve
Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam pa-
ra que se le declare propietario por prescripción del predio
urbano ubicado en la calle de Isaac Rivera número 5 de
esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre
del promovente en la Administración de Rentas de este

lugar: medidas y colindancias obran en expediente 103/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 6 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de julio de 1976.—Recibido, 9 de julio de 1976.

5-10263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIO ORTA PEREZ. promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos EL PLAN y LA MEZA, ubicados San Jerónimo, Municipio Arenal, este Distrito; superficie total 3-70-00 hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 10 de junio de 1976.—Testigo de Asistencia, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Testigo de Asistencia, IRMA CANO GARCIA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

BONIFACIO HERNANDEZ GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos de temporal denominados NGUANI y NJOMCHTA, ubicados en Patria Nueva, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficie 00-20-00 y 00-30-00 Has. respectivamente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 3 de junio de 1976.—Testigo de Asistencia, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Testigo de Asistencia, IRMA CANO VDA. DE MARTINEZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10286

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

IGNACIA MORALES OMAÑA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico temporal llamado EL MEZQUITE, ubicado Barrio de Casa Blanca, Pueblo de Santa María Amajac, Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie 00-21-35 Has.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 3 de junio de 1976.—Testigo de Asistencia, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Testigo de Asistencia, IRMA CANO VDA. DE MARTINEZ.—Rúbricas.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

MANUEL y ANGELA FLORES MONTAÑO, han promovido ante este Juzgado, Información de Dominio predio rústico denominado EL JILOTILLO, ubicado en Huasca de Ocampo, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongán oportunamente; Edicto que se publicará una sola vez Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo. y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 9 de junio de 1976.—Testigos de Asistencia.—Rúbricas.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10286

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

ALFONSO y SABINO OTAMENDI BADILLO, han denunciado intestado a bienes de ALTAGRACIA DARIA OTAMENDI BADILLO, únicos herederos como hermanos de ésta. Hácese saber llamado los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia; fin comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en término de cuarenta días siguientes fecha de publicación último Edicto. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, editase Pachuca, Hgo.

Atotonilco el Grande, Hgo., 9 de junio de 1976.—Testigos de Asistencia.—Rúbricas.

2-1
Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10287

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EUFRACIA SIRENIA ISLAS, promoviendo Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, expediente número 447/976; predio rústico denominado SITIO Y SOLAR, ubicado en San Juan Tizahuacán, Municipio de Epazoyucan, Hgo.; medidas y linderos obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 2 de junio de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10287

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SR. OSCAR RODRIGUEZ.

Donde se encuentre.

En el expediente 675/975, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OSCAR RODRIGUEZ en contra de la Sucesión de FELIPE MAUAD, se ha dictado el siguiente auto:

Pachuca, Hgo., a 6 de mayo de 1976 mil novecientos setenta y seis.—Por presentado JOSE AHUED DOVALI con su escrito de cuenta que se manda agregar a sus autos, y visto lo solicitado, se resuelve:

Se señalan las 10 diez horas del día 23 de julio del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional a cargo del actor Oscar Rodríguez, a quien se le manda citar por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, por tres veces consecutivas, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por confeso de las posiciones que se le articulen, previa su calificación de legales. Se hace la presente citación por Edictos, en virtud de constar en autos, a fojas 38, que se desconoce su correspondiente domicilio. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el C. Juez Segundo de lo Civil, Lic. Jesús Martínez Aguilera, ante el C. Secretario que da fe. Dos firmas ilegibles.—Srio.

Lo que se hace de su conocimiento por vía de notificación en forma para los fines legales consiguientes.

Pachuca, Hgo., a 7 de junio de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10288

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PIEDAD MORALES DE PEREZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum; expediente número 160/976, del predio ubicado en la Av. México No. 6 de esta ciudad; medidas y colindancias obran agregadas en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Piedad Morales de Pérez, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Por medio de Edicto que se publicará tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 7 de abril de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10288

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MA. DE LA LUZ ESCALANTE DE CONTRERAS, promovió Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, expediente número 162/976, del predio ubicado en las calles de Morelos No. 21, en el Barrio de Atempa, en Tizayuca Hgo.; medidas y colindancias obran agregadas en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Ma. de la Luz Escalante de Contreras sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Por medio de Edicto que se publicará tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 7 de abril de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10288

5-10289

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ MEJIA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 213/976; predio ubicado en el Barrio de Cruz, Villa A. Serdán, de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Antonio González Mejía, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 17 de mayo de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 12 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10289

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ROBERTO ESQUIVEL SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre, ubicado en el Barrio de San Mateo, de esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre de María Esquivel en la Recaudación de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 78/976. Personas se crean con derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 7 de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES
DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ALEJANDRO LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre, ubicado en el Barrio de San Mateo, de esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre de María Esquivel, en la Recaudación de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 77/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 7 de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10289

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

SIMEON ESQUIVEL URIBE, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado EL MAGUEYAL, ubicado en el Barrio de San Mateo, de esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre del promovente en la Recaudación de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 79/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 7 de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-10411

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

A LOS PRESUNTOS HEREDEROS:

El Señor Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ha radicado Sucesión Intestamentaria a bienes de la Señorita MARIA DE LA LUZ DE LA CONCHA MORENO, bajo expediente número 301/976 extinta, originaria y vecina de esta Ciudad de Tulancingo.

Reclaman la herencia señores AMELIA DE LA CONCHA VDA. DE OLVERA, GORGONIO y ANTELMO DE LA CONCHA MORENO en carácter de hermanos de la de cujus. Se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar, comparezcan a este Juzgado a deducirlo dentro de cuarenta días contados a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días en Tableros notificadores del propio Juzgado, Presidencia Municipal y Administración de Rentas ciudad, como parajes públicos del lugar del Juicio Intestamentario de fallecimiento y origen de la de cujus, además en los Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca y Noticias de la Semana, esta ciudad.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10289

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio urbano denominado LA VECINDAD, ubicado en el Barrio de San Mateo, de esta ciudad y que se encuentra empadronado a nombre de Pompeyo Esquivel en la Recaudación de Rentas de este lugar. Medidas y colindancias obran en expediente 76/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 4 de junio de 1976.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: RICARDA CHAVEZ MEJIA, MA. DE JESUS OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de junio 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10410

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

BENITO VARGAS CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de predio rústico sin nombre, pero se denominará EL ARENAL, ubicado en Barrio Tlamimilolpa, Municipio Acaxochitlán, y que perteneció a la finada Soledad Cruz; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 16 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10410

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

ALBERTO LOPEZ MALDONADO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio urbano ubicado en Barrio de Hueyatla, Municipio de Cuauhtepic, Hgo., y que perteneció al finado Benito Escorcia; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 11 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Funciones de Juez, por Vacaciones del Titular, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10410

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

LEONEL LOPEZ GAYOSO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de dos predios urbanos ubicados en Barrio de Hueyatla, del Municipio de Cuauhtepic, Hgo., y que pertenecieron a la finada Nemecia Montalvo; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo, se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas oíranse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 11 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Funciones de Juez, por Vacaciones del Titular, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1976.—Recibido, junio 29 de 1976.

5-10562

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

DANIEL ISLAS SAMPERIO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 214/976; predio denominado Casa Curato Viejo, ubicado en Epazoyucan, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que Daniel Islas Samperio, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., mayo 17 de 1976.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de junio de 1976.—Recibido, 7 de julio de 1976.

5-10412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. TRINIDAD AVILA DE GALINDO.

Donde se encuentre.

JOSE GALINDO PEREZ, promueve en su contra Divorcio Necesario integrándose expediente 126/975; C. Juez Primera Instancia de este Distrito Judicial, ordenó por auto de dos de junio actual notificar y emplazar a usted por Edictos publicaranse tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editanse Pachuca, para que se presente ante este Juzgado dentro de los sesenta días hábiles que sigan última publicación Edicto en Periódico Oficial a contestar la demanda, con apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje contestar, quedando Secretaría Juzgado a su disposición copias del traslado. Lo notifico a usted para fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., a 15 de junio de 1975.—El Secretario, P.D.D. BLANCA LUZ SOTO PLATA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 22 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

5-10412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITA REYES LOPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos propiedad y posesión respecto al predio urbano que se encuentra ubicado en la calle de Abasolo No. 18 en esta ciudad, esta comprensión judicial. Medidas y colindancias obran expediente 163/976.

Presente Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Nuevo Gráfico, editanse en Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre, convócanse personas considérense derechos, citado inmueble, fin comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal.

Apan, Hgo., a 14 de junio de 1976.—El Secretario, P.D.D. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 22 de junio de 1976.—Recibido, 29 de junio de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.